

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

20347 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2000, de la Letrada Mayor de las Cortes Generales, por la que se hace público el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de aspirantes en los procesos de selección convocados el 20 de septiembre de 1999 y en los convocados durante el año 2000, en el ámbito de las Cortes Generales.*

De conformidad con la Resolución de la Letrada Mayor de las Cortes Generales de fecha 24 de octubre de 2000, el día 3 de noviembre de 2000, en la sala Sagasta, planta baja del edificio Primera Ampliación del Congreso de los Diputados, tuvo lugar, a las doce horas, el sorteo público para la determinación del orden de actuación de aspirantes en los procesos de selección convocados el 20 de septiembre de 1999 y en los convocados durante el año 2000, en el ámbito de las Cortes Generales.

Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en los mencionados procesos de selección se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «G».

En el caso de que no existiera ningún aspirante cuyo apellido comenzara por la letra «G» el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «H», y así sucesivamente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 2000.—La Letrada Mayor de las Cortes Generales, Piedad García-Escudero Márquez.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20348 *ACUERDO de 7 de noviembre de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Presidente del Tribunal calificador número 9 de las pruebas selectivas para la provisión de 300 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial, por la categoría de Juez, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 23 de febrero de 2000.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 13 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 19), ha acordado nombrar al excelentísimo señor don José Antonio Jiménez-Alfaro Giralt, Magistrado del Tribunal Supremo, Presidente del Tribunal calificador número 9 de las pruebas selectivas para la provisión de 300 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial, por la categoría de Juez, convocadas por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial

de 23 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de marzo), por delegación del Presidente del Alto Tribunal, y como consecuencia del fallecimiento del anteriormente nombrado excelentísimo señor don José Francisco Querol Lombardero.

Madrid, 7 de noviembre de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

20349 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, y se nombra el Tribunal Calificador.*

Subsanadas las causas de exclusión de la lista provisional de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), de conformidad con la base 6.2 y siguientes de la convocatoria, Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses. La relación de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, figura en el anexo II de la presente Resolución.

Segundo.—Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los Servicios de Información de este Ministerio, calle de la Manzana, número 2 y San Bernardo, número 21, 28015 Madrid, órgano competente de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, 18035 Madrid.

Los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.—Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas, que figura en el anexo I de esta Resolución y que tendrá la categoría primera de las previstas en el anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición en el plazo de un mes. En ambos casos el plazo contará a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»

Madrid, 26 de octubre de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I*Tribunal Suplente de Médicos Forenses**Tribunal Titular de Médicos Forenses*

Presidenta: Doña Carmen Baladia Olmedo, Directora del Instituto Anatómico Forense de Madrid.

Vocales: Ilustrísimo señor don Santiago Juan Pedraz Gómez, Magistrado; don César Borobia Fernández, Catedrático de Medicina Legal y Forense; don Juan Miguel Monge Pérez, Médico Forense; don Félix Turbica de la Puente, Médico Forense; doña Ángeles Rodríguez Fernández, Técnico Facultativo; don Carlos Rodríguez Castellón, Funcionario Grupo A de la Comunidad Autónoma de Andalucía; don José Luis González Moure, Funcionario Grupo A del Gobierno Canario; doña Anna Fayos Molet, Funcionaria Grupo A de la Generalitat de Cataluña, y don Salvador Clerigues Tapia, Funcionario Grupo A de la Generalitat Valenciana.

Secretario: Don Fernando Gascó Alberich, Funcionario Grupo A destinado en el Ministerio de Justicia.

Presidenta: Doña María Teresa Lallana Dupla, Jefa de Servicio del Instituto Nacional de Toxicología.

Vocales: Ilustrísimo señor don Manuel Enrique Sánchez Ayala, Fiscal; don Javier Ladrón de Guevara y Guerrero, Profesor titular de Medicina Legal y Forense; doña Teresa Alexandre España, Médico Forense; Don Faustino Velasco de Frutos, Médico Forense; doña Ana María Martín Castillo, Técnico Facultativo; doña María Leal Fernández, Funcionaria Grupo A de la Comunidad Autónoma de Andalucía; don Manuel Luján Henríquez, Funcionario Grupo A del Gobierno Canario; doña Magda Bes Rubio, Funcionaria Grupo A de la Generalitat de Cataluña, y don José Miguel Sánchez Giménez, Funcionario Grupo A de la Generalitat de Valencia.

Secretaria: Doña Blanca Burgos Ballesteros, Funcionaria Grupo A destinada en el Ministerio de Justicia.

ANEXO II**Relación definitiva de aspirantes excluidos para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses**

Resolución 26-11-99 («Boletín Oficial del Estado» 10-12-99)

Número	NIF	Apellidos y nombre	Comunidad	Optativa	Turno	Adm./Exc.
310	35994833V	Diéguez Acevedo, Ángel	Canarias	—	L	Excl.: 3.
306	37780791	García Serrano, M. Carmen	Cataluña	Realiza	L	Excl.: 3.
299	10054587E	Jiménez Feliz, Julio	Galicia	Documenta ..	L	Excl.: 3, 5.
350	9260879K	Martínez Tellería, M. José	Resto península y Baleares ..	—	L	Excl.: 5, 10, 11.
338	1263299R	Moreno Caycedo, Carlos	Andalucía	—	L	Excl.: 5, 10, 11.
332	34103509Y	Sánchez Zapiráin, Irene	País Vasco	—	L	Excl.: 10.

Causas de exclusión:

3: Instancia presentada fuera de plazo.

5: No haber pagado los derechos de examen o pagarlos fuera de plazo.

10: No presentar certificado del INEM al que se acoge como exención de derechos de examen.

11: No presentar certificación de la Agencia Tributaria acreditativa de la exención de derechos de examen.

20350 RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 5 de julio que hizo públicas las Unidades de Colaboración de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre).

Mediante Resolución de 5 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del día 19), se hacían públicas las Unidades de Colaboración de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Órdenes de 26 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre).

Como consecuencia de renunciadas y advertido error en el apellido de uno de los nombrados, procede efectuar las oportunas rectificaciones, así como el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente relacionados.

Madrid, 26 de octubre de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia, Servicios.

ANEXO**Unidades de Colaboración en cada sede de examen**

Granada:

Página 25661, Coordinador general, titular, donde dice: «Doña Celia Heredia Torres»; debe decir: «Doña Celia Vedia Torres».

Página 25551, Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares, Titulares, donde dice: «Don Diego Verdejo Rute»; debe decir: «Don Joaquín Martínez Jiménez».

Página 25551, Unidad de Colaboración Cuerpo Agentes, Titulares, donde dice: «Don Joaquín Martínez Jiménez»; debe decir: «Don Diego Verdejo Rute».

Pamplona:

Página 25662, Unidad de Colaboración Cuerpo Auxiliares, Titulares, donde dice: «Doña Azucena Villafranca Galindo»; debe decir: «Don Aitor Aldasoro Azcárate».

Contra la presente Resolución podrán los interesados formular recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, o potestativo de reposición, en el plazo de un mes. En ambos casos el plazo contará a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».